

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El programa informativo de TVE "Informe Semanal" emitió el sábado 20 de febrero de 2021 un reportaje dedicado a Pablo Hásel repleto de matices favorables al rapero y de opiniones contrarias a su encarcelamiento. En este espacio informativo de la cadena pública solo se ofreció la tesis de la inconveniencia o injusticia de la pena impuesta a Hásel. Por este motivo, se pregunta a la Administradora única de RTVE,

- ¿Cree que se han ofrecido todos los elementos, antecedentes y voces para que el espectador pueda formarse su propia opinión como establece el Manual de Estilo de RTVE en el análisis de un hecho informativo como ha sido el encarcelamiento de Pablo Hásel?
- ¿Se ha producido en el citado reportaje el equilibrio informativo imprescindible entre los que critican el encarcelamiento y los que comparten su opinión con los argumentos de la decisión judicial?
- ¿Por qué han considerado los autores de este reportaje que era irrelevante informar de todos los antecedentes penales del rapero Hásel cuya suma ha sido la causa del encarcelamiento?
- ¿Por qué se ha ceñido el reportaje a los límites de la libertad de expresión?

- ¿Por qué se hace referencia únicamente en el reportaje al Gobierno y a Podemos?
- ¿Van a dedicar otro reportaje en Informe Semanal para dar cabida a las voces que consideran justificado el reproche social y penal de la conducta del rapero?
- ¿Considera que se puede sostener con solvencia periodística que los gravísimos altercados y vandalismo que se han vivido tras el encarcelamiento del rapero se justifican por un “cansancio psicológico provocado por la pandemia”?
- ¿Tiene conocimiento de la apertura de algún análisis o dictamen por parte de los trabajadores de RTVE (consejo de informativos) sobre una eventual falta de pluralismo y objetividad de este reportaje?

Madrid, 25 de febrero de 2021

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL